

**FORMULACIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE PRIMER NIVEL JERÁRQUICO (ADP)
XIMENA FUENTES TORRIJO**

NORMA	Ley 19.882
ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución Exenta N°3.790 de 2016, Ministerio Relaciones Exteriores
FECHA TOTAL TRAMITACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO	10-01- 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	18-01-2017

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderador	Meta 2017	Numerador y denominador	Nota Técnica
Porcentaje de implementación del Plan de actividades del proyecto UGIT	(Actividades ejecutadas del plan del proyecto UGIT en el período t / Plan de actividades del proyecto UGIT)*100	%	30%	93,33%	(14/15)	<p>1. Unidad de Gestión de Información Territorial (UGIT): El objetivo principal de la creación de esta unidad es generar, analizar y administrar la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE) de DIFROL, la que permitirá un trabajo fluido y conjunto entre sus Departamentos y, a la vez, generar productos con valor agregado tanto para los clientes externos que requieran servicios por parte de esta Dirección Nacional, como también para alimentar la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile (IDE-Chile).</p> <p>2. Dada la alta complejidad de la actividad comprometida para el último periodo, se requiere un año en la ejecución. La actividad se denomina "Oficializar el Geoportal de DIFROL para el uso interno y</p>

						externo del Servicio”, en donde una vez consolidada la geodatabase para su uso transversal dentro de DIFROL, la información que tenga carácter público quedará disponible a través de internet para toda la ciudadanía, con un visor de mapas y documentos de fácil uso y consulta. Este Geoportal estará en constante evaluación desde su puesta en marcha para las posibles mejoras que deban hacerse. 3 Plan de actividades presentado por la Directora Nacional de Fronteras y Límites de Estado y anexo con las 15 actividades a realizar durante los 3 años.
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos - Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites para el periodo t.	(Número de hitos, puntos base, puntos trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites para el periodo t/ Total de hitos, punto base, punto trigonométricos programados para ser medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del programa definido por la comisión Chilena de	%	15%	100%	(10/10)	1. El objetivo principal de esta actividad es actualizar las coordenadas geográficas de los hitos y puntos trigonométricos con Sistema de Posicionamiento Global satelital en SIRGAS (WGS84) que delimitan el límite internacional, información que resulta relevante tanto para instituciones públicas como privadas. 2. Las actividades comprometidas varían todos los años, por lo que la meta comienza de cero cada año calendario. 3. Se deben considerar las actividades de los programas 2015 y 2016 que se encuentren comprometidas entre el año en medición.

	Límites para el periodo t)*100					
Porcentaje del análisis de los kilómetros acumulados de batimetría necesarios para la presentación de la Plataforma Continental al año t.	(Total de Kilómetros analizados en batimetría al año t / Total de kilómetros definidos como necesarios para la presentación de extensión de la Plataforma Continental)*100	%	15%	66%	(64.806,7/98.192,1)	1. Batimetría es la determinación de las profundidades del mar a fin de conocer la configuración general de la superficie del fondo marino. Esto se logra por medio del análisis de perfiles de datos de profundidad. El objetivo del proyecto Plataforma Continental es elaborar un mapa que represente el relieve del suelo marino.
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles y zonas declaradas fronterizas	(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles/ Total de autorizaciones para enajenar inmuebles ingresadas)	Días	10%	≤ 6,00 días	(10.100/1.683)	1. La dificultad de obtener un promedio de días de respuesta exacto permite que la meta sea aproximada al esperado, en este caso 6,00 días. 2. El promedio aproximado de solicitudes anuales recibidas en DIFROL alcanza a 2073. Si durante un año ese promedio supera en 1000 solicitudes la meta podría no ser alcanzada.
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones complejas (científicas, técnicas y con coordinación	(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas/ Total de Solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas)	Días	10%	≤ 11,53 días	(196/17)	1. La dificultad de obtener un promedio de días de respuesta exacto, permite que la meta sea aproximada al esperado, en este caso 11,53 días. 2. El promedio aproximado de solicitudes anuales recibidas en DIFROL alcanza a 28,5. Si durante un año ese promedio se duplica, la meta podría no ser alcanzada.

externa) en zona declaradas fronteras.						
Porcentaje del cumplimiento acumulado del Instructivo Presidencial sobre Buenas prácticas Laborales en Desarrollo de Personas.	(Sumatoria de Actividades realizadas del instructivo presidencial / Actividades planificadas del instructivo presidencial)*100	%	10%	75%	(33/44)	Sin nota técnica
Porcentaje de participación de funcionarias a planta, contrata, suplencia y honorarios en comisiones de servicio y/o cometidos funcionales vinculadas a actividades estratégicas del giro del Servicio al menos una vez, durante el período t.	(N° de funcionarias comisionadas en el período t / Total de funcionarias del Servicio en el período t)*100	%	10%	31%	(11/36)	1. El objetivo del indicador es incentivar y potenciar la presencia de las funcionarias de DIFROL en las diversas actividades propias del giro operacional del Servicio, como lo representan las materias de integración fronteriza, las de la comisión chilena de límites, las de extensión de la plataforma continental, la defensa de los intereses de Chile ante Tribunales Internacionales, y cualquier otra que diga relación con la misión institucional.